

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P.: MAGISTRADO PONENTE CARLOS MARIO ARANGO HOYOS	FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2022
--	------------------------------

RADICACIÓN	M. DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DE EXCEPCIONES		
				TRASLADO EXCEPCIONES	FECHA INICIO	FECHA DE FINAL
20-001-23-33-000-2021-00106-00. Expediente digital	NULIDAD Y RTO. (LESIVIDAD).	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.	LEYDA LEONOR BARROS BARROS Y LA UGPP.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS. (LOS ESCRITOS DE CONTESTACIONES DE LA DEMANDA SE ENCUENTRAN ADJUNTOS AL PRESENTE PARA EFECTOS DE PRONUNCIAMIENTOS).	20/OCTUBRE/2022	24/OCTUBRE/2022
20-001-23-33-000-2022-00029-00. Expediente digital	NULIDAD Y RTO.	MATILDE DEL PILAR DE LEÓN CANTILO.	MUNICIPIO DE BOSCONIA -CESAR.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS. (EL ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA SE ENCUENTRA ADJUNTO AL PRESENTE PARA EFECTOS DE PRONUNCIAMIENTOS).	20/OCTUBRE/2022	24/OCTUBRE/2022

De conformidad con lo establecido se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación, y el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A., y en concordancia con el Decreto 806 de 2020.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.

sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.
Valledupar – Cesar.